

**EL JUZGADO UNICO DE FAMILIA**  
**DOSQUEBRADAS**

**INFORMA AL PUBLICO**

Que ante la convocatoria de La Asociación Nacional de Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial – ASONAL Judicial, para que los funcionarios y empleados públicos de la Rama Judicial se unan al Paro Nacional programado para el día 28 de abril, con el fin de manifestar el rechazo a la Reforma Tributaria del Gobierno, este Despacho se unirá a la jornada de paro nacional, por lo que el día 28 de abril de 2021 NO HABRÁ ATENCIÓN AL PÚBLICO, esto incluye atención telefónica en la sede judicial, así como recepción de solicitudes vía correo electrónico; es decir, en la referida fecha permanecerá cerrado el juzgado, no se realizarán actividades por parte de los empleados del juzgado y en consecuencia los términos procesales se suspenderán.

**JORGE IVAN PALACIO RESTREPO**  
**JUEZ**